



DIDECO:75
19/02/2020

DECRETO ALCALDICIO N°00298
LITUECHE, 19 de Febrero de 2020

CONSIDERANDO:

- Que es necesario hacer mantención al tractor John Deer D130 correspondiente a las 500hs.
- Que es necesario hacer cambio a las cuchillas del tractor D130 para su funcionamiento.
- El Decreto Alcaldicio N° 2484 de fecha 27 de diciembre del 2019, que aprueba el presupuesto Municipal año 2020
- La cotización presentada por Salfa Salinas y Fabres, Rut 91.502.000-3
- El certificado de disponibilidad emitido por el DAF.

VISTOS:

Las normas consagradas en la ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro, prestadores de servicios y su reglamento, Art 10, Numero 7 , Letra G. El Decreto Alcaldicio N°1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Lo dispuesto en el art. 66° que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la ley citada últimamente. El Decreto N°597 de fecha 09 de mayo del 2018 que Delega la facultad de firma "Por Orden del Sr. Alcalde" a Claudia Salamanca Moris Administradora Municipal y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE LA CONTRATACION MEDIANTE TRATO DIRECTO la mantención de 500hrs para tractor John Deer D130.

GIRESE ORDEN DE COMPRA a Salfa Salinas y Fabres, Rut 91.502.000- -, por la suma de \$375.803 (Trescientos setenta y cinco mil ochocientos tres pesos) IVA INCLUIDO .

IMPUTESE el gasto al presupuesto municipal 2020

COMUNIQUESE al operador del sistema www.mercadopublico.cl, para generar las orden de compra respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE,



LAURA ORIBE SILVA
 Secretaria Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
 Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/PV/kma

Distribución:

- Oficina de Partes
- Departamento de Finanzas
- Administración



(29)

21:15 - end 30-40